

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 249 Jueves 31 de diciembre de 2009 Pág. 39804

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

37489 SUHAILA CONSTRUCCIÓN 2001, S.L.

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social número 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 14.12.09 en el procedimiento de ejecución número 150/09 seguido a instancia de D. El Habib Zainoun contra Suhaila Construcción 2001, S.L. sobre derechos y cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Suhaila Construcción 2001, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 4.675,77 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090091752-1